

José Antonio Martínez Zugarramurdi

Gerente General

Bolsa de Comercio de Santiago

Teléfono (562) 3993010 – Fax (562) 3801960

E-Mail : jmartinez@bolsadesantiago.com

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, 29 de noviembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la ley N° 18.045, artículo 63º de la ley 18.046 y Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Junta Extraordinaria de Accionistas

El Directorio, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer lunes 28 de noviembre de 2011, acordó lo siguiente:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 5 de enero de 2012 a las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en calle La Bolsa N° 64, piso 4º, Salón Auditorio, que tendrá por objeto someter a consideración y aprobación de los señores accionistas un nuevo texto (modificado y refundido) de los Estatutos de la Bolsa, modificando los actualmente vigentes fundamentalmente en las siguientes materias:

1. Incorporación de nuevos requisitos y exigencias para postular a corredor de la Bolsa y mantenerse en tal calidad.
2. Establecimiento de nuevas causales de sanción, otorgamiento de facultades al Comité de Regulación y al Directorio para sancionar y aumento de montos de multas.
3. Eliminación, para ser director de la Bolsa, del requisito de ser corredor de la Bolsa o de ser socio, accionista, director o administrador de una corredora de la Bolsa o de su sociedad matriz.
4. Incorporación de facultad del Directorio para crear comités de directores.
5. Comité de Regulación: modificación de funciones, incorporación de dos miembros suplentes y cambio de nombre por el de Comité de Buenas Prácticas.
6. Establecimiento explícito e incorporación de obligaciones de proporcionar información por parte de los Corredores.
7. Excepción de la obligación de registrar en la Bolsa las operaciones que efectúen los corredores, para aquéllas que por disposición legal y bursátil, puedan efectuarse fuera de la Bolsa y no requieran ser registradas.

Bolsa Comercio

S A N T I A G O

José Antonio Martínez Zugarramurdi

Gerente General

Bolsa de Comercio de Santiago

Teléfono (562) 3993010 – Fax (562) 3801960

E-Mail : jmartinez@bolsadesantiago.com

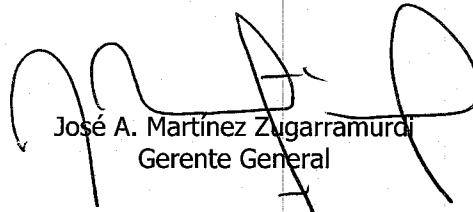
8. Incorporación de diversos cambios en el funcionamiento del Directorio y de las Juntas de Accionistas para adecuar los estatutos a los contenidos de la Ley de Gobiernos Corporativos.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 30 de diciembre de 2011.

Suscribo la presente información, debidamente facultado al efecto por el Directorio, facultad ésta que se consigna en Acta.

Saludamos atentamente a usted,

**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES**


José A. Martínez Zugarramurdi

Gerente General

c.c.: Sr. Juan Ponce H.

 PRS/dct